

Expediente: 2760/23

Carátula: TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA C/ AMAYA JOSE DALMIRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AMAYA, JOSE DALMIRO-DEMANDADO

27297076855 - SOTO ARNAUD, ELVIRA MARIA-POR DERECHO PROPIO

27297076855 - TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO, Y VIVIENDA LTDA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2760/23



H106018685848

JUICIO: TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA c/ AMAYA JOSE DALMIRO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2760/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito de fecha 03/09/2025, presentado por SOTO ARNAUD,ELVIRA MARIA DE LAS MERCEDES:

Líbrese cédula conforme esta ordenado en fecha 21/11/2024, haciéndose constar la descripción del inmueble denunciada en esta presentación debiéndose acompañar la foto de la fachada que se acompaña. MES - 2760/23

Actuación firmada en fecha 05/09/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.